

HISTORIAS PARALELAS

Actas del Primer
Encuentro de Historia
Perú-México

Capítulo 11

Margarita Guerra Martinière
Denisse Rouillon Almeida
Editoras



Pontificia Universidad Católica del Perú
Fondo Editorial 2005



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.

Historias paralelas. Actas del Primer Encuentro de Historia Perú-México

Primera edición, febrero de 2005

Tiraje, 500 ejemplares

© El Colegio de Michoacán, A. C., 2005

Centro Público de Investigación

Martínez de Navarrete 505, Las Fuentes, C. P. 59699,

Zamora, Michoacán, México

Teléfono: (52) (351) 515-7100, ext. 1710, fax ext. 1712

Dirección URL: www.colmich.edu.mx

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005

Plaza Francia 1164, Lima 1 - Perú

Teléfonos: (51 1) 330-7410, 330-7411

Fax: (51 1) 330-7405

Correo electrónico: feditor@pucp.edu.pe

Dirección URL: www.pucp.edu.pe/publicaciones/fondo_ed/

Diseño de cubierta: Frida Zanatti

Ilustración de cubierta: *Apulinli en Pisac* (F. Z.)

Los contenidos de los artículos son responsabilidad de sus autores.

*Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.*

ISBN 9972-42-674-2

Hecho el depósito legal 1501052004-8986 en la Biblioteca Nacional del Perú

Impreso en el Perú – Printed in Peru

Acercamiento a la familia novohispana. Su perspectiva historiográfica y un estudio de caso: la familia de Pedro de Vértiz, transportista y miembro de la élite (1750-1802)

CLARA ELENA SUÁREZ ARGÜELLO*

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social,
México D. F.

1. Introducción

Este ensayo trata de una familia novohispana dedicada al transporte de carga en la segunda mitad del siglo XVIII. Debo señalar que, inscritas en la historia económica y social, mis investigaciones han girado en torno al estudio del transporte en la Nueva España durante el siglo XVIII. Para una parte de este estudio fue importante conocer qué tipo de individuos manejaban el traslado de mercancías, así como saber cuáles fueron sus características familiares más destacadas. Ahora intento determinar si algunos de estos rasgos pueden generalizarse para toda la sociedad novohispana.

Previamente, haré un breve repaso del estado de los estudios sobre la familia en el periodo colonial en México, las conclusiones a las que se ha llegado y cuál es el estado de la cuestión.

2. Los estudios sobre la familia en México

La familia como objeto exclusivo de un estudio sistemático se remonta en México a poco más de dos décadas atrás. Anteriormente se trataba esta problemática pero en referencia a otras temáticas y no era el objeto principal de la investigación. En el año 1981 se celebró por vez primera un simposio sobre familia y sexualidad en la

* Magíster en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana y doctorada en Historia por la misma casa de estudios. Actualmente trabaja como investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México D. F. Pasó un año sabático en el Instituto Ortega y Gasset, en Madrid, España (1997). Ejerce la docencia en el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Entre sus publicaciones destacan: *La política cerealera en la economía novohispana: el caso del trigo* (1985), y *Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII* (1997).

Nueva España. Este simposio fue el producto de un seminario sobre mentalidades y religión en el México colonial que se enseñaba desde 1979 en el Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia. De este seminario, en el que se subrayaban los novedosos tratamientos teóricos del tema, surgió un pequeño libro titulado *Familia y sexualidad en Nueva España*, en el cual se tocaban variados aspectos, como la ideología eclesiástica, los comportamientos familiares y matrimoniales, y la sexualidad en la sociedad novohispana.¹ Participaron en la plasmación del libro académicos franceses como André Burguière, Jacques Revel y François Giraud, lo que facilitó que se realizaran comparaciones entre la problemática europea y la novohispana. Algunos estudios sobre la familia fueron llevados a cabo por estudiosos estadounidenses. La primera edición del libro en cuestión es de 1984 y su título en ese entonces fue *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. Su objetivo era destacar la importancia de las redes familiares como base de la estructura socioeconómica de América Latina. Su planteamiento fue que estas familias, interrelacionadas por matrimonio, comercio, proximidad o como miembros de organizaciones, surgieron a fines del siglo XVIII y se desarrollaron a lo largo de tres generaciones en distintas regiones iberoamericanas, extendiendo su poder hasta los inicios del siglo XX, es decir, su control de ciudades y regiones. El estudio señala que lo que caracterizó a la sociedad después de 1750 «[...] no es la continuidad o discontinuidad de pautas o estrategias individuales, sino la creciente interconexión entre ambas para constituir un vehículo de organización más intrincado, comprensivo y viable: las redes funcionaban por sí mismas como organizaciones sociales en el orden público».² La investigación fue llevada a cabo en la capital de Guatemala, en el noroeste de México y en la región de la pampa que circunda a Buenos Aires. Se realizó mediante el análisis de tres generaciones y abarcó ocupaciones, cargos, casamientos, hijos, propiedades, residencias y clubes. Con una metodología rigurosa, plantea que «[...] los grupos de familias que ganaron poder y estuvieron más cerca de gobernar fueron aquéllos asentados en las áreas más pobres y descuidadas, allí donde las estructuras del gobierno ibérico eran más débiles».³ Sin embargo, esta última propuesta no la considero del todo convincente.

Poco después, también en la década de 1980, tenemos el estudio de Doris Ladd respecto a *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, en el

¹ *Familia y sexualidad en Nueva España. Memoria del primer congreso de historia de las mentalidades «Familia, matrimonio y sexualidad en la Nueva España»*. México: Secretaría de Educación Pública-80/Fondo de Cultura Económica, 1982.

² BALMORI, Diana; Stuart F. VOSS y Miles WORTMAN. *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 22.

³ *Ibíd.*, p. 21.

cual el principal objetivo era el estudio de la élite, aunque también se adentra en el estudio de las familias, ya que, como ella misma dice, la verdadera cohesión de esta nobleza radicaba principalmente en la unión de las familias mediante el matrimonio y el parentesco.⁴ Destaca el estilo de vida de la élite y describe el papel primordial que jugó el parentesco, el matrimonio y el mayorazgo, como una manera de no repartir los bienes entre diversos herederos y permitir así reforzar a la familia. Ladd llevó a cabo el estudio de cerca de cien familias que tuvieron títulos de nobleza y de algunos aspirantes que no lo lograron, muchos de ellos criollos.

Un caso similar es el estudio de John Kicza⁵ sobre los empresarios coloniales, que tuvo por objetivo conocer la vida comercial de la Ciudad de México y analizar la constitución de la élite. Nuevamente se destaca en este libro la importancia de la familia y de los lazos de parentesco y se pone énfasis en el patriarcado, la distribución de la riqueza familiar y las normas matrimoniales que este grupo seguía.

En 1988, Patricia Seed⁶ publica un trabajo sobre los conflictos matrimoniales en el periodo colonial. Basada en registros parroquiales de la Ciudad de México, la investigación abarca todo el periodo colonial y nos muestra la evolución de las relaciones familiares y el matrimonio en el México de ese entonces, en el que el control patriarcal del matrimonio de los hijos fue en incremento con el paso de los años, especialmente en el siglo XVIII. Seed plantea que «[...] el capitalismo, o más precisamente los cambios en las actitudes en el control de la propiedad, sostuvieron una revaloración del papel del padre al subrayar la significación de su función económica».⁷

Pilar Gonzalbo había hecho trabajos sobre la educación y el papel de las mujeres en la Nueva España. En 1989 llevó a cabo un coloquio sobre familias novohispanas, que fue convocado por el Centro de Estudios Históricos del Colegio de México.⁸ En esta ocasión las ponencias fueron muy heterogéneas, aunque permitieron la formulación de una serie de preguntas que dieron pie a nuevos estudios. Las perspectivas desarrolladas en el coloquio fueron tanto la demografía histórica como la historia de las mentalidades, lo que permitió una visión cualitativa, impulsó los estudios de caso y propició que no solo hubiera estudios sobre la élite colonial sino, también, sobre grupos marginales o de bajo nivel económico. Del

⁴ LADD, Doris. *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 13.

⁵ KICZA, John. E. *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la Ciudad de México durante los Borbones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

⁶ SEED, Patricia. *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, 1991.

⁷ *Ibíd.*, p. 285.

⁸ Producto de este encuentro se publicó: GONZALBO, Pilar (coord.). *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*. México: El Colegio de México, 1991.

mismo modo, los estudios se centraron en diversas ciudades o regiones y abarcaron diferentes periodos de la época colonial.

Otro trabajo publicado por Gonzalbo es una antología titulada *Historia de la familia*,⁹ que reúne investigaciones tanto del periodo prehispánico como del colonial en la Nueva España y un par de capítulos de investigadores extranjeros que tratan sobre el estado de la cuestión en términos generales.¹⁰ Si nos fijamos únicamente en el periodo colonial, encontramos capítulos que giran en torno a la familia, el matrimonio, las calidades étnicas, el papel de la mujer. En cuanto al método de investigación, se emplean tanto la óptica demográfica como la familiar sobre la base de registros parroquiales, censos y padrones o protocolos notariales. En su introducción, Gonzalbo considera que el seminario de historia de las mentalidades organizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que ya hemos mencionado en este trabajo, se había desviado un tanto de sus objetivos iniciales al englobar las investigaciones sobre la homosexualidad en la colonia. Estas investigaciones son, según Gonzalbo, totalmente válidas, pero no se orientan hacia la historia de la familia.¹¹ De esta manera, el libro que publica con el título *Historia de la familia* pretende servir de guía a los interesados estrictamente en el estudio del tema, además de proporcionar una amplia bibliografía.

La continuidad de este seminario y la organización de diversos encuentros han permitido que, aunque lejos de alcanzar un estudio integral de la familia novohispana, haya cimientos sólidos para proseguir estos estudios, ya no únicamente en el ámbito novohispano sino, también, en el iberoamericano con ensayos sobre Perú, Chile y Brasil. El abanico de temas que se ha tratado es amplio: el matrimonio, el honor y el papel de los niños, entre otros, en los diversos estamentos de la colonia como los esclavos o la élite.¹²

Es importante señalar que el previamente mencionado seminario de historia de las mentalidades continúa impartándose y que, en algunos de sus congresos, a veces de modo tangencial, se ha seguido trabajando la historia de las familias, como en el caso del tema «Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII». Ello permitió, en

⁹ GONZALBO, Pilar (comp.). *Historia de la familia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.

¹⁰ Se trata de dos artículos: ROWLAND, Robert. «Población, familia y sociedad» y LASLETT, Peter. «La historia de la familia». En Pilar Gonzalbo (comp.). Ob. cit.

¹¹ GONZALBO, Pilar (comp.). Ob. cit., p. 20.

¹² GONZALBO, Pilar y Cecilia RABELL (comps.). *La familia en el mundo iberoamericano*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de Universidad Nacional Autónoma de México, 1994; y GONZALBO, Pilar y Cecilia RABELL (coords.). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996. Otros títulos publicados por Pilar Gonzalbo: *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998; *Familia y educación en Iberoamérica*. México: El Colegio de México, 1999; *Familias Iberoamericanas*. México: El Colegio de México, 2001; y *La familia en la historia de México*. México: El Colegio de México, 2002.

buena medida, acercarnos a la vida privada y a diversos patrones familiares de antaño en diferentes países iberoamericanos.¹³

Además de este esfuerzo sistemático, es dable abordar algunos trabajos de orden individual que de una u otra manera abarcan el tema de la familia. El primero, relativo a la oligarquía novohispana, nos habla, por medio de un estudio genealógico, de las familias que adquirieron riqueza y poder, destacando cómo el matrimonio y la transmisión de la herencia y sucesión permitieron a este grupo permanecer en el poder a lo largo del periodo colonial.¹⁴

Un estudio de caso de un rico comerciante de la Nueva España, miembro del consulado de la Ciudad de México, abarcó el aspecto familiar y destacó la importancia de las estrategias seguidas en este ámbito, tales como: alianzas familiares, compadrazgos y el matrimonio para obtener mayor riqueza y poder. La investigación se basó primordialmente en un rico archivo particular.¹⁵

De una u otra manera, y no directamente, la recopilación que realizó Carmen Castañeda sobre la historia de las élites abarca también algunos aspectos de sus familias. Al hacer el estudio de estos grupos por regiones o desde la óptica étnica, los capítulos nos vuelven a mostrar la conformación estratégica de las redes familiares.¹⁶

También centrado en la historia de la familia, el estudio que realizó Juan Javier Pescador de una parroquia de la Ciudad de México de la segunda mitad del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX aporta no solamente los conocimientos que proporciona la demografía histórica, sino que nos otorga numerosas claves acerca de las actitudes «de párrocos y parroquianos».¹⁷ Su capítulo dedicado a las estructuras sociodemográficas nos permite ver las características del sistema matrimonial; el consagrado a las estructuras sociales nos muestra las condiciones de alojamiento y de residencia de las familias, así como las transformaciones operadas a lo largo del tiempo, en medio de lo cual podemos apreciar las dimensiones tanto étnicas como sexuales. Un punto importante que hay que destacar es que esta parroquia abarcaba tanto casas ricas como vecindades y jacales.¹⁸ Asimismo, el estudio considera la

¹³ *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII. VI Simposio de Historia de las Mentalidades*. Colección Científica. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998. En el IV Simposio realizado en 1990, el «Seminario de Historia de las Mentalidades» trató sobre las comunidades domésticas en la sociedad novohispana, tema también central para el estudio de la familia (1994).

¹⁴ ARTÍS ESPRIÚ, Gloria. *Familia, riqueza y poder, un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*. Colección Miguel Othón de Mendizábal. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994.

¹⁵ TORALES, María Cristina. *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797). Cinco ensayos*. México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1985.

¹⁶ CASTAÑEDA, Carmen (coord.). *Círculos de poder en la Nueva España*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 1998.

¹⁷ PESCADOR, Juan Javier. *De bautizados a fieles difuntos*. México: El Colegio de México, 1992.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 15.

dimensión de género, por lo que muestra aspectos demográficos, sociales, económicos, culturales e inclusive mentales, así como los términos en los que se daba la vida religiosa entre los vecinos. Por medio de un estudio de caso, el de la familia Fagoaga, perteneciente a la élite de la sociedad novohispana, se muestran las diversas estrategias que sus individuos siguieron para mantenerse en la cúspide. En resumen, el estudio es rico y ambicioso, pues permite ver la amplitud de perspectivas que proporcionan los registros parroquiales.

Un estudio reciente, aunque tampoco centrado específicamente en la familia, es el de otro investigador de origen estadounidense que escribe sobre cuestiones de género en México en las postrimerías del periodo colonial.¹⁹ Basado en documentos de archivo y tomando como fuente juicios penales, el estudio abarca a los campesinos y «plebeyos» mexicanos para ver las relaciones y tensiones de género en la vida cotidiana de estas gentes y en la construcción de autoridad en los niveles sociales de la familia y la comunidad.²⁰ El estudio se desarrolla en lo que es hoy el actual estado de Morelos, en Oaxaca, y en la ciudad de México. Se destaca, entre otras cosas, la importancia que tuvo el patriarcado en las clases subalternas.

De los estudios de historia social y económica podemos también entresacar informaciones que complementan el cuadro hasta aquí descrito. Por ejemplo, sobre el papel que jugaban los niños en el México colonial, debemos anotar que muchas familias entregaban a sus niños como aprendices o sirvientes, por lo que estos entraban a la vida laboral desde muy temprana edad.²¹

Desde la perspectiva étnica, y tomando el caso de los vascos en particular, a raíz de diversos congresos se han presentado estudios de caso de algunos individuos que muestran las estrategias de parentesco y vecindad para lograr la conformación de un grupo con poder social, económico y político.²²

Concluimos este análisis sobre el estado de la cuestión de las familias novohispanas tomando nota de otra recopilación recién publicada que abarca a «las capas altas de la América hispánica» y destaca, nuevamente, la importancia de la familia en Iberoamérica. En esta recopilación se considera que las identidades sociales «[...] no sólo reflejan la estructura económica, política y cultural de estos grupos sociales

¹⁹ STERN, Steve J. *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

²⁰ *Ibid.*, p. 42.

²¹ MENTZ, Brígida de. «La entrega de niños y adolescentes a un patrón: el ingreso de aprendices y sirvientes a la vida laboral en la ciudad de México en el siglo XVII». En *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 1999.

²² GARRITZ, Amaya (coord.). *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*. Volúmenes III, IV y V. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco/Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo, 1997 y 1999.

y de la sociedad en general, sino que representan un elemento e instrumento en el cual las capas sociales buscan defender su distinción y exclusividad social».²³ El libro trae ensayos sobre ciudades como Asunción, La Habana, Zacatecas, Quito, Lima, Parral, Montevideo, Santiago de Chile o Maracaibo. Lo interesante de este esfuerzo es que pretende tener una base de análisis comparativo y sistemático de la complejidad de las sociedades hispanoamericanas como una guía para futuras investigaciones.

¿Qué podemos concluir de este análisis bibliográfico de los trabajos más recientes publicados en relación con la familia en México y en algunos casos de otros países? Primeramente, podemos decir que la mayoría de los estudios se centran más bien en los estratos altos de la sociedad, y pocos son los que estudian a las capas bajas o intermedias. Probablemente, en ello tengan mucho que ver las fuentes, pues ha sido usual que los pobres y desposeídos tengan menos voz que los poderosos. También podemos decir que la familia como objeto exclusivo de estudio no es muy frecuente, salvo en el caso del «Seminario de historia de la familia», pero que muchos ensayos, desde diversas perspectivas, tocan necesariamente este tema, que ha sido piedra angular en nuestras sociedades.

Los enfoques revisados también han sido diversos: la demografía histórica, la historia de las mentalidades o de la cultura, o la visión de la historia social. Mi propio caso, que a continuación presentaré, deriva del estudio del transporte, en el que tanto los protagonistas como sus familias son esenciales para comprender la problemática de una mejor manera, así como para matizar la aridez de los datos duros.

Y si bien podemos considerar que tanto la historiografía francesa o inglesa nos llevan la delantera, los trabajos desarrollados tanto en México como sobre México en estos últimos veinte años muestran un avance significativo, aunque es necesario sistematizar la información vertida hasta ahora y plantear una serie de preguntas que guíen estas investigaciones y que nos permitan tener parámetros comunes con otros países.

En Inglaterra, Peter Laslett se abocó, desde la década de 1960, al estudio histórico de las familias,²⁴ definiendo y delimitando su objeto de estudio. Si bien en un principio su análisis se basó en la familia europea, posteriormente amplió sus miras e invitó a diversos estudiosos para publicar un libro colectivo, en el que se incluyó tanto a diversos países europeos como a Japón y a la Norteamérica colonial.²⁵

²³ SCHRÖTER, Bernd y Christian BÜSCHGES (eds.). *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 1999, p. 13.

²⁴ LASLETT, Peter y Richard WALL (eds.). *Household and family in past time*. Cambridge/Londres/Nueva York/Melbourne: Cambridge University Press, 1972; y LASLETT, Peter y otros (comps.). *Family forms in historic Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.

²⁵ LASLETT, Peter y Richard WALL (eds.). Ob. cit.

Lawrence Stone se dedicó particularmente al estudio de la familia en Inglaterra, analizando sus cambios desde la época medieval en la que el linaje era abierto, para atravesar por un periodo patriarcal y desembocar en la familia moderna. Creo que hay que destacar las características que señala para la familia moderna, que consisten en la intensidad del lazo afectivo del núcleo central con el sacrificio de los vecinos y parientes; en el sentido de autonomía individual y derecho a la libertad personal en la búsqueda de la felicidad; y en el debilitamiento de asociar el placer sexual con el pecado y la culpa, así como el deseo cada vez más intenso de una privacidad física.²⁶

En Estados Unidos y con una perspectiva interdisciplinaria, tenemos una recopilación de 1973 en la que se presentan diversos ensayos sobre la familia en la historia, que incluyen tanto Europa como Estados Unidos²⁷ y que fueron previamente publicados en el *Journal of Interdisciplinary History*, en Massachusetts.

En Francia, los historiadores manifestaron tempranamente su interés por el estudio del universo familiar, con un sesgo interdisciplinario que abarcaba la demografía, la sociología, la antropología y la psicología. La escuela de los Anales y la tradición histórica existente han permitido que se aborde el tema desde diversas perspectivas. Para no extendernos demasiado, como muestra mencionaré dos magníficos volúmenes, dirigidos por André Burguière, que se titulan *Historia de la familia*, y que incluyen 29 contribuciones que nos muestran la evolución de formas y normas familiares en diversas regiones, abarcando desde la sociedad antigua, «la Europa bárbara y medieval», hasta el choque de la modernidad tanto en el ámbito religioso como económico, político y social, y el papel que ha jugado la dominación de otras culturas.²⁸ Estas contribuciones, más lo que se ha hecho en nuestros países, nos debe permitir avanzar en el estudio de la familia, considerando tanto los ámbitos rurales y urbanos, como a las familias de diversos estratos sociales.

3. Antecedentes del transporte novohispano

Para ubicar a la familia del transportista Pedro de Vértiz es necesario proporcionar una breve visión del ámbito ocupacional en el que se desarrollaba.

Este es un avance de investigación y se ubica en la Nueva España, en la segunda mitad del siglo XVIII. El caso se refiere a un inmigrante de origen navarro que

²⁶ STONE, Lawrence. *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra, 1500-1800*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 18. La primera edición en inglés (*The Family, Sex, and Marriage in England, 1500-1800*) data de 1977 y la segunda de 1979.

²⁷ RABB, Theodore K. y Robert I. ROTBERG. *The Family in History, Interdisciplinary Essays*. Nueva York/Evanston/San Francisco/Londres: Harper & Row Publishers, 1973.

²⁸ BURGUIÈRE, André y otros (dirs.). *Histoire de la famille*. 2 volúmenes. París: Armand Colin, 1986.

«hizo la América» trabajando en el transporte de carga de diversas mercancías y que perteneció a un estrato elevado de la sociedad.

La ciudad de México fue siempre el centro para el transporte, de donde partían y a la que llegaban todos los caminos. En ella radicaba nuestro transportista. El transporte novohispano se realizaba por vía terrestre y, durante el siglo XVIII, se llevó a cabo, fundamentalmente, por medio de recuas de mulas, ya que el estado de los caminos no era muy adecuado y presentaba graves dificultades en el periodo de lluvias. La construcción de caminos carreteros en México fue muy tardía, pues se inició en la última década del siglo XVIII.

En dicho siglo, el sistema de transporte de carga en la Nueva España se encontraba sólidamente establecido y se desplegaba en distintos pueblos y ciudades para atender las necesidades de intercambio. Había numerosas recuas de mulas. Sus propietarios, nominalmente, eran los responsables del transporte de carga. Sin embargo, en ocasiones, delegaban sus funciones en un individuo denominado mayordomo, que se hacía cargo de todo lo concerniente al viaje: los preparativos para su realización, la carga transportada, los arrieros trabajadores que desempeñaban las diversas labores en el camino, su respectiva alimentación, la necesaria pastura para los animales y la entrega puntual y exacta de la mercancía. En ocasiones, los dueños de los animales poseían varios hatos, por lo que les era indispensable contar con mayordomos responsables.²⁹ Dada la diversidad de recursos que presentaba el interior del territorio mexicano, había una amplia oferta y demanda de productos nativos, principalmente textiles, bebidas alcohólicas y algunos productos alimenticios, lo que favorecía el intercambio mercantil. Y para activar más el transporte de carga, se encontraba toda la mercancía europea, que llegaba vía Cádiz por el puerto de Veracruz, a donde, además de los textiles, las bebidas y los productos alimenticios, arribaban también el papel y el acero, cuya producción estaba prohibida en la Nueva España. De Asia, por vía de Filipinas y Acapulco llegaba también una buena cantidad de mercancías orientales que se distribuía en todo el territorio, como géneros textiles, entre ellos la seda. Finalmente, también se generaba movimiento mercantil con las exportaciones que la Nueva España realizaba a España y Asia. Barras de plata y monedas, añil, cochinilla y cueros fueron los principales productos que se enviaban.

Una recua de mulas estaba compuesta por una cantidad variable de animales, que podía oscilar entre las veinte y cuarenta cabezas, dependiendo de la carga que había que transportar. Pero también esto dependía de la organización del transporte que requería un manejo expedito de los animales en el camino. Cada mula

²⁹ Véase SUÁREZ ARGÜELLO, Clara Elena. *Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, pp. 43-55 y 189-222.

cargaba entre 120 y 180 kilogramos, de acuerdo con su alzada, aunque el promedio usual estaba en los 150 kilogramos. Estas mulas eran las que transitaban en los caminos reales, mientras que, en los caminos secundarios, el tránsito era realizado por animales con una menor capacidad de carga.

Para manejar un negocio de transporte era necesaria una buena inversión, dado que la adquisición de caballos (para los trabajadores que acompañaban a la recua en el viaje) y mulas (que transportarían la carga) significaba una erogación económica importante. Mientras que una mula a fines del siglo XVIII costaba entre 35 y 40 pesos,³⁰ el salario de un peón de campo era apenas de dos reales diarios.³¹ También era necesario contar con caballerizas para su resguardo, además de su mantenimiento diario, y pagar el sueldo de los trabajadores empleados en la recua.

4. Origen y familia de don Pedro de Vértiz

Pedro de Vértiz llegó a la Nueva España en la década de los años cincuenta del siglo XVIII. Nació en Oronoz, valle de Bastán, en el reino de Navarra.³² Continuaba la añeja tradición de los inmigrantes españoles que venían a América a la solicitud de un pariente (usualmente un tío que había arribado previamente) con el que trabajaban. Hay que tener presente también que, en Navarra, la herencia se asignaba a un solo heredero elegido por la cabeza de familia, lo que llevaba a que el resto de los hijos emigraran en busca de fortuna.³³

A partir del siglo XVIII, gran parte de los inmigrantes españoles que arribaban a la Nueva España provenían del norte, que era la región más densamente poblada de España. La mayoría era de origen campesino, cuyos padres eran dueños de una pequeña granja familiar. Con un profundo sentido de paisanaje, emigraban a «hacer la América» para arribar a casa de un pariente cercano o de un paisano originario de la misma población que ya tenía un negocio establecido y al que llegaban a ayudar.³⁴ A pesar de llegar sin recursos, al arribo a la Nueva España ya ocupaban una posición social más elevada que el resto de la población. Ellos mismos se sentían superiores y, en muchas ocasiones, con el tiempo lograban adquirir suficientes

³⁰ Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN). Consulado, vol. 7, f. 125, 141.

³¹ Ocho reales eran equivalentes a un peso, o sea, 40 pesos equivalían a 320 reales. Agradezco la información del salario de los peones a la doctora Brígida de Mentz, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

³² Archivo de Notarías de la Ciudad de México (en adelante ANCM). Notario n.º 321. Tomás Hidalgo, vol. 2166, s/f.

³³ FERNÁNDEZ PÉREZ, Paloma. *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*. Madrid: Unicaja/Siglo XXI Editores, 1997, p. 43, nota 36.

³⁴ BRADING, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1753-1810*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 149-151.

recursos económicos para valerse por sí mismos. La mayoría se ocupaba en negocios de comercio e iniciaba su aprendizaje como cajeros, siguiendo una vida austera, casi monástica, dedicados exclusivamente a atender el negocio del pariente o paisano.³⁵

Pero la naturaleza del comercio colonial facilitaba en gran medida el éxito al inmigrante. A su arribo, encontraba un grupo de parientes y paisanos que lo ubicaba en el negocio y le permitía establecer una serie de contactos. Su mismo patrón o pariente le facilitaba las cosas, ya que, en muchas ocasiones, al haber aprendido ya el oficio, lo consideraba su socio o le prestaba dinero para establecer un negocio en provincia como corresponsal. Finalmente, estos inmigrantes tenían derecho preferencial al matrimonio con sus primas o sobrinas criollas, hijas del patrón. Este hecho le aseguraba al inmigrante la permanencia en el negocio y le daba a su pariente la absoluta certeza de poder confiar en él. Fue usual que, con el transcurrir del tiempo, este inmigrante se hiciera totalmente cargo del negocio y, más tarde, heredara una buena parte de este.³⁶

Pero es tiempo de que nos ocupemos de don Pedro de Vértiz, que cumple plenamente el perfil descrito. Si bien no tenemos noticia exacta de su arribo a la Nueva España, sí sabemos que llegó a trabajar con su tío, Juan Francisco de Vértiz (seguramente, hermano de su padre). El negocio de Juan Francisco de Vértiz estaba dedicado al transporte de la plata que se enviaba a España y a Filipinas por los puertos de Veracruz y Acapulco.³⁷

Al poco tiempo de su arribo a la Nueva España, contrajo matrimonio con María Josefa Manuela, su prima hermana, la hija de su jefe y tío, y criolla de origen al haber nacido en tierras americanas. Este hecho sucedió en el año de 1756. Pero, para que el matrimonio se pudiera realizar, tuvo que mediar un permiso eclesiástico dado el cercano grado de consanguinidad de los contrayentes.³⁸ Los suegros de Pedro de Vértiz, Juan Francisco y María Manuela, le dieron a su hija una excelente dote, «para ayuda de soportar las cargas del matrimonio». La dote constaba de un capital de 28.660 pesos de oro común, en reales entalegados, además de diversas alhajas, muebles y ropajes cuyo valor ascendía a 1.544 pesos y 4 reales, y la ropa nueva, blanca y de color, cuyo valor era de más de dos mil pesos.³⁹ Para aquellos tiempos esta cantidad aportada al matrimonio fue realmente significativa.

³⁵ *Ibíd.*, pp. 154-155.

³⁶ *Ibíd.*, pp. 156-157.

³⁷ ANCM. Notario n.º 19. Juan Antonio Arroyo, vol. 153, f. 869v-872v.

³⁸ AGN. Consulado. vol. 208, Exp. 3, f. 111-114v, 115-120v.; ANCM. Notario n.º 348. Joaquín Antonio de Lima, vol. 2277, s/f. El mismo arzobispo de México, don Manuel Rubio y Salinas, concedió la dispensa matrimonial.

³⁹ *Ibíd.* Como ejemplo, había un par de pulseras de perlas «de buena calidad y oriente», con chapetas de diamantes, siendo el costo de ambas de seiscientos pesos. Había una pileta de pura plata para agua

La excelente dote seguramente fue un medio para garantizar el matrimonio, ya que fue recibida íntegramente por Pedro de Vértiz para darle el manejo que considerara adecuado. Ante dicha circunstancia y, además,

[...] atendiendo a la honra de dicha mi esposa, a la virginidad con que pasó a contraer nupcias, su notoria pureza de sangre, buenas costumbres y aquellas otras prendas que la adornan; sin embargo de que en la actualidad no me asisten bienes conocidos, le mando y prometo en arras por donación intervivos o en aquella vía y forma que mejor haya lugar y a su favor convenga, 4,000 pesos que le consigno, aplico y quiero se le verifiquen en cualquier caudal libre, que de aquí en adelante la Divina Majestad sea servida darme [...]

De esta manera, nos damos cuenta de que Pedro de Vértiz, al llegar al matrimonio, no contaba con ningún bien, ni posesión, ni tenía ningún capital salvo el salario que recibía de su tío. La posición de este, al parecer, era económicamente muy buena, como mencionaba su mismo sobrino y yerno: «[...] el caudal muy crecido que la Divina Majestad ha servido darles [...]».⁴⁰ Jean de Monségur, navegante y mercader francés que visitó la Nueva España en 1707 y 1708, mencionaba que, en estas fechas, Juan Francisco de Vértiz contaba con un capital propio de cien mil pesos, además de manejar otros capitales que le habían encomendado.⁴¹

Pedro de Vértiz y María Josefa de Vértiz tuvieron diez hijos, uno de los cuales falleció a los dos meses de edad y otra que murió ya adulta, probablemente al dar a luz una hija. A fines del siglo XVIII, Pedro de Vértiz, ya viudo, tenía ocho hijos, que fueron nombrados sus herederos. Pero la historia familiar se repitió, con el arribo a la Nueva España de su primo hermano, que lo era por el lado materno y paterno, Juan José de Oteyza y Vértiz. Él provenía de un lugar vecino a Oronoz, llamado Narvarte, también en el reino de Navarra.

Así como Pedro de Vértiz fue un apoyo total para su tío suegro, Juan José de Oteyza se convirtió en el brazo derecho de su primo y, en poco tiempo, contrajo matrimonio con la hija mayor de Pedro de Vértiz, María Josefa. Los negocios que tenía eran manejados por ambos, y Pedro de Vértiz le tenía depositada una absoluta confianza. Llama la atención que Juan José ocupara este lugar predominante en las empresas de Pedro de Vértiz, más incluso que sus propios hijos varones. En los

bendita, cuyo peso era de dos marcos y dos onzas, y cuyo valor ascendía a veinte pesos. Una cama francesa con su cabecera maqueada, pintura fina y de la moda, en ochenta pesos, y para adornarla una colgadura de cama de damasco carmesí con rodapié y colcha, cuyo valor era de 180 pesos.

⁴⁰ ANCM. Notario n.º 19. Juan Antonio Arroyo, vol. 153, D. 869v-872v.

⁴¹ MONSÉGUR, Jean de. *Las nuevas memorias del capitán Jean de Monségur*. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1994, pp. 62-65.

varios testamentos que redactó,⁴² Vértiz nombró a Oteyza como uno de sus albaceas, e inclusive, en 1798, hizo una declaración notarial sobre la suma confianza que le tenía a Oteyza.⁴³ Al final de su vida, el negocio era totalmente manejado por Oteyza, aunque Vértiz ocasionalmente firmaba algunos conocimientos del dinero que se habían depositado para su transferencia a otra plaza.⁴⁴

Don Pedro de Vértiz falleció en 1802. El negocio continuó manejado por Oteyza. El servicio de transporte se prestaba tanto a la Corona española como a particulares. Sin embargo, hemos encontrado algunas referencias en las que se habla del quebranto que la empresa había sufrido debido al incremento de precios en diversos bienes e insumos necesarios para el desarrollo del negocio, así como por la pérdida de algunas platas en los caminos.⁴⁵

Finalmente, poco después del fallecimiento de Pedro de Vértiz, en ese mismo año, la empresa transportista sufrió una quiebra estrepitosa,⁴⁶ que llevó a perder cantidades significativas de dinero a numerosos comerciantes, mineros y particulares, que se vieron inmersos en un pleito que duró muchos años.⁴⁷

Durante mucho tiempo, Oteyza ya había estado manejando el negocio y la quiebra se suscitó unos meses después del fallecimiento de su suegro. ¿Fue inexperiencia o falta de habilidad de Oteyza? ¿O fue responsabilidad de Pedro de Vértiz por no haber puesto a cubierto sus quebrantos?

La «casa de conductas» de Pedro de Vértiz era reconocida ampliamente en el medio mercantil novohispano, e incluso las autoridades tenían un concepto magnífico de la seriedad y formalidad con que trabajaba. Varios virreyes de la época, en sus informes, hicieron alusión a ello.⁴⁸

5. La empresa de transporte o «casa de conductas»

Como ya hemos mencionado, en la primera mitad del siglo XVIII el tío y suegro de don Pedro de Vértiz se dedicaba al transporte de la plata tanto del Rey como de los

⁴² ANCM. Notario n.º 19. Juan Antonio Arroyo, vol. 153, f. 869v-872v.; AGN. Consulado, vol. 208, Exp. 3, ff. 111-114v.; ANCM. Notario n.º 348. Joaquín Antonio de Lima, vol. 2277, s/f.; ANCM. Notario n.º 321. Tomás Hidalgo, vol. 2166, s/f.

⁴³ ANCM. Notario n.º 321. Tomás Hidalgo, vol. 2166, s/f.; AGN. Consulado, vol. 140, ff. 383-385v.

⁴⁴ AGN. Consulado, vol. 140, ff. 383-385v.

⁴⁵ ANCM. Notario n.º 321. Tomás Hidalgo, vol. 2167, ff. 302v-304.

⁴⁶ AGN. Consulado. Caja 287, Exp. 4, s/f.

⁴⁷ AGN. Consulado. Caja 287, Exp. 27, s/f.; *Gazeta de México*, tomo XI, n.º 17, 10 de septiembre de 1802, pp. 133-134.

⁴⁸ «Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix (1766-1771)». En *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos*. Tomo II. México: Porrúa, 1991, p. 988; NAVARRO GARCÍA, Luis y María del Pópulo ANTOLÍN ESPINO. «El virrey Marqués de Branciforte (1794-1798)». En *Los virreyes de Nueva España bajo el reinado de Carlos IV*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispánicos, 1972, pp. 520-521.

particulares a los puertos de Veracruz y Acapulco. Trabajando con él, Pedro de Vértiz heredó el negocio cuando el suegro falleció y continuó con el mismo oficio durante la segunda mitad del siglo XVIII, apoyado al poco por su primo y yerno don Juan José de Oteyza y Vértiz.

El negocio consistía en el traslado a los puertos de Veracruz y Acapulco tanto de barras de plata como de monedas de oro y plata. Los clientes que demandaban el servicio de transporte eran, por una parte, individuos particulares y, por otra, la Corona española y la Real Hacienda, que enviaba la recaudación realizada por diversos impuestos.

El traslado de las cargas se hacía en recuas de mulas manejadas por un mayordomo y su equipo. Los particulares recurrían al servicio cuando les era necesario y, por supuesto, sin ningún compromiso ni regularidad. Por el contrario, «la plata del Rey» era enviada regularmente por el conductor oficial, que había sido designado mediante postura pregonada con anterioridad de manera pública. El cargo se otorgaba al postor que había ofrecido las mejores condiciones tanto en el precio del flete como en el tiempo de envío, por lo que usualmente quedaba como «asentista» un individuo que había castigado bastante su oferta; a cambio, obtenía la seguridad del traslado de la plata en cantidades significativas durante un período de cinco años en que se volvía a pregonar la postura.

Si bien las diversas autoridades novohispanas designaban en todo el territorio a transportistas elegidos por medio del pregón para el traslado de las mercancías que se encontraban bajo su control —como el azogue, la pólvora, el papel y los naipes, entre otros, o la misma plata—, los contratos otorgados a Pedro de Vértiz fueron, sin duda, los más importantes, ya que se hacía cargo del traslado de toda la plata que arribaba a la Ciudad de México. Dado que esta era el centro y el corazón del territorio colonial novohispano, supuestamente toda la plata de los diversos minerales y reales de minas debía arribar a ella, aunque no se descarta que una buena proporción saliera de contrabando, sin pasar necesariamente por dicho centro. Pedro de Vértiz fue también asentista de azogue, de naipes, de papel, de pólvora, de balas,⁴⁹ y eso le permitió tener un negocio muy amplio y condiciones de trabajo holgadas.

Tenemos noticias, por ejemplo, de asentistas conductores que trasladaban la plata en barras del Real de Zacatecas a la Casa de Moneda de la Ciudad de México para su amonedación, o de Pachuca o del mineral de Bolaños.⁵⁰ Estos conductores

⁴⁹ AGN. Consulado, Caja 285, Exp. 9, ff. 27-32v.; AGN. Archivo Histórico de Hacienda, Caja 222, Exp. 2; AGN. Alcaldes Mayores, vol. 2, Exp. 166, ff. 333-334.; AGN. Alcaldes Mayores, vol. 5, Exp. 158, ff. 214-215v.

⁵⁰ Archivo Histórico de Zacatecas (AHZ). Protocolos de Real Hacienda. Pedro Sánchez Santana, Caja 1, Exp. 1; AGN. Aduanas, vol. 3, Exp. 5, 3 fojas; AGN. Consulado, Caja 290, Exp. 24, ff. 7-8.

dependían de la plata que se producía en los diversos minerales y que estaba sujeta a borrascas y bonanzas. El mineral era enviado por los propios mineros o por rescatistas y aviadores. En cuanto a la Corona, el mineral provenía de lo que había recaudado la caja real local por el diezmo de la plata, el pago del azogue y otros impuestos. La escala de sus operaciones era menor, a un nivel provincial. Incluso tenemos noticia de que, en muchas ocasiones, participó también en estos traslados don Pedro de Vértiz, ya que su contrato de transporte con la Real Hacienda, además de incluir el traslado a los puertos de Veracruz y Acapulco, incluía un territorio que abarcaba cien leguas a la redonda de la Ciudad de México. Cien leguas eran equivalentes a 420 kilómetros,⁵¹ por lo que su radio de acción fue muy amplio.

¿Cuáles fueron las condiciones en las que operó Vértiz para obtener el contrato de transporte? Desde 1762 consiguió el asiento de conducción de cargas reales de la Real Hacienda por 12 pesos el costo de cada carga, bien fuera de barras de plata o de moneda, así como las llamadas cargas «voluminosas» que comprendían otros productos controlados por la Corona, como la pólvora, el cobre y los naipes.⁵² Una carga de plata en moneda era equivalente a seis mil pesos, lo que significaba que el valor del flete era apenas de un 2%. Vértiz acostumbraba cobrar a los particulares por la misma carga entre 24 y 26 pesos,⁵³ pero, como ya hemos mencionado, si bien el precio concertado con la Real Hacienda era castigado, los traslados estaban asegurados, mientras que con los particulares eran inciertos.

El primer remate al que accedió Pedro de Vértiz fue el del año de 1762 y tuvo una duración de cinco años bajo las condiciones arriba mencionadas. En 1767 se le volvió a otorgar nuevamente el contrato de conducción de cargas reales, y esta situación continuó hasta el remate celebrado en 1792, que debería concluirse en 1797. Y si bien cuando finiquitaba el periodo de cada contrato el asiento para la conducción de cargas reales se pregonaba nuevamente, nadie se presentaba a realizar la licitación, por lo que Pedro de Vértiz continuaba por petición que le formulaban los propios virreyes, además de continuar con los mismos precios establecidos en 1762.⁵⁴

⁵¹ Una legua es equivalente a 4,19 kilómetros. Revillagigedo dice que era equivalente a cinco mil varas castellanas, y una vara tiene 838 metros. El contrato de transporte abarcaba un territorio de 419 kilómetros a partir de la Ciudad de México. ROELO, Cecilio A. *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas y de su conversión para uso de los comerciantes y de las familias*. Cuernavaca: Imprenta Cuauhnáhuac, 1908, p. 10; REVILLAGIGEDO, Conde de. «Notable carta reservada del segundo conde de Revillagigedo». *Boletín del Archivo General de la Nación*, Serie Primera, tomo I, n.º 2, 1930, p. 208.

⁵² El envase de estas cargas corría a cargo de Vértiz, y se calculaba que tenía un costo de dos pesos. Información tomada de NAVARRO GARCÍA, Luis y María del Pópulo ANTOLÍN ESPINO. Ob. cit., pp. 520-521.

⁵³ «Carlos Francisco de...», ob. cit., l. cit.

⁵⁴ AGN. Consulado, Caja 285, Exp. 9, ff.; 91-92; AGN. Correspondencia de virreyes Marqués de Branciforte, vol. 186, ff. 338-342v.

Sin embargo, para 1796, Pedro de Vértiz, en unión con su yerno Oteyza, se acercó al virrey de Branciforte, que a la sazón gobernaba la Nueva España y la Real Hacienda, para solicitarle que considerara los quebrantos que había padecido en el negocio por diversas causas y permitiera le informase sobre el costo de los fletes, dadas las pérdidas que había tenido con la alteración de los precios, y poder ajustarlos a los que estaban corriendo, así como que se diera orden de liberar de los cargos políticos que se le habían asignado a don Juan Manuel Muñoz,⁵⁵ ya que era su apoderado en Veracruz y no podía desempeñar su trabajo con dicha responsabilidad. La moción planteada fue aprobada por el ministro Gardoqui en España y comunicada a las autoridades novohispanas.⁵⁶

El propio virrey Branciforte señalaba en su correspondencia que se habían presentado una serie de calamidades y que por ello el costo del flete de una carga había llegado a incrementarse hasta en veinte pesos en 1794, y Vértiz seguía percibiendo solamente los 12 pesos por los que se le había contratado durante más de treinta años. Además, el transportista había sufrido una gran mortandad en las mulas de sus atajos, indicando que si esta situación no se regularizaba, como ya lo había dicho el propio Vértiz, la casa conductora estaba pronta a sufrir la quiebra.⁵⁷

Se acordó relevar de sus cargas a Muñoz⁵⁸ y ajustar los precios de los fletes a Vértiz, mientras se verificaba un nuevo remate de transporte. Este se pregonó, presentándose en febrero de 1797 a la nueva postura la casa conductora de Peredo y Ceballos. Las autoridades responsables les otorgaron el remate, pero el virrey Branciforte anuló el proceso por no haber sido consultado y, cambiando las condiciones de operación, volvió a salir a remate la conducción de cargas reales.

El virrey Branciforte, por la situación de guerra que atravesaba España contra Inglaterra y temeroso de cualquier agresión que pudieran realizar los ingleses en territorio americano, consideró que la postura de transporte debía incluir también el traslado de cañones, artillería y demás servicios del ejército que se encontraba acantonado en las inmediaciones del puerto de Veracruz.⁵⁹ Vuelto a pregonar el asiento de transporte con las condiciones establecidas por el virrey, se presentaron tanto don Tomás Paradela, agente de negocios de Pedro de Vértiz, como don Joaquín Palacios, a nombre de Francisco Ceballos y Peredo.

⁵⁵ El recién constituido consulado de Veracruz lo había integrado a sus quehaceres, lo que, según Vértiz, no era compatible con el empleo que desempeñaba; AGN. Consulado, Caja 285, Exp. 9, ff. 91-92.

⁵⁶ AGN. Reales Cédulas Originales, vol. 164, Exp. 259, ff. 408-409.

⁵⁷ AGN. Correspondencia de Virreyes. Marqués de Branciforte, vol. 186, ff. 338-342v.

⁵⁸ SOUTO MANTECÓN, Matilde. *Mar abierto. La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México/Instituto Mora, 2001, pp. 94-95, 310. En agosto de 1796, Muñoz es relevado de su cargo por real orden. AGN. General de Parte, vol. 75, Exp. 301, ff. 275v-276.

⁵⁹ SOUTO MANTECÓN, Matilde. Ob. cit., l. cit.

La puja de ambas casas conductoras fue fuerte y ambos postores terminaron ofreciendo cobrar el mismo precio por carga. Sin embargo, el virrey Branciforte determinó se rematará el asiento de cargas reales nuevamente en Pedro de Vértiz, «dado el amor inconmensurable que ha demostrado siempre a la Real Corona» y porque, además del costo del flete, estableció mejores condiciones para los intereses de la Real Hacienda.

En el cuadro se observa claramente cómo el costo del flete se mantuvo al mismo costo durante 35 años, hasta que el conductor de cargas reales, presionado por el alza del costo de vida, se vio en la necesidad de hacer una llamada de auxilio para que le incrementaran el pago. También se puede observar que, en todo este periodo, no se presentó ningún otro postor sino hasta el remate del contrato en el año de 1797. En el mismo cuadro, se puede ver también cómo la puja que se dio al inicio fue con un costo de flete elevado, que sucesivamente se fue rebajando, hasta que se realizó el remate.

Fletes acordados con la Real Hacienda para el transporte de las cargas reales a los puertos de Veracruz y Acapulco, y a cien leguas a la redonda de la Ciudad de México mediante contratos establecidos por cinco años⁶⁰

Años	1762	1767	1772	1777	1782	1787	1792	1796	1797
PEDRO DE VÉRTIZ									
Carga de plata de 6.000 p	12 p	12 p	12 p	12 p	12 p	12 p	12 p	Oficio	
Carga de volumen 1. ^a postura	12 p	de ayuda							
Carga de plata de 6.000 p									16p
Carga de volumen									15p 4r
Postura definitiva									
Carga de plata de 6.000 p									13p 4r
Carga de volumen									12 p
PEREDO Y CEBALLOS									
1. ^a postura									
Carga de plata de 6.000 p									16p
Carga de volumen									16p
Postura definitiva									
Carga de plata de 6.000 p									13p 4r
Carga de volumen									12 p

⁶⁰ AGN. Correspondencia de virreyes. Marqués de Branciforte, vol. 186, ff. 338-342v.; AGN. General de Parte, vol. 76, Exp. 84, ff. 65-66v; AGN. Consulado, Caja 285, Exp. 9, ff. 40-42v, 52-53v, 81-81v, 86v-90, 91-92.

Cuando menos para la segunda mitad del siglo XVIII operaba el transporte regular y el transporte que se denominaba «a la ligera»; mientras que el primero comprendía la carga regular que soportaba una mula en un lapso de tiempo de recorrido aproximado de veinte kilómetros, el segundo consistía en cargar a la mula con una carga de la mitad o tres cuartos del peso acostumbrado, lo que permitía que el animal pudiera hacer el recorrido más rápido y llegara a su destino en menos tiempo. Si bien no tenemos constancia explícita de ello, en diferentes puntos se hacían remudas de los animales con el objeto de cuidarlos y de mantener la constancia en la marcha.

Ahora bien, el contrato de transporte establecido de 1797 a 1802 estipulaba el precio de 13 pesos 4 reales la carga de la plata. En el transporte regular una carga de plata contendría seis mil pesos y el tiempo del viaje sería de 23 días al puerto de Veracruz⁶¹ y 24 días para el puerto de Acapulco, ya que el camino tenía un mayor grado de dificultad. El transporte a la ligera cargaría solamente cuatro mil pesos en un tiempo menor de entrega que el estipulado para el recorrido regular.⁶² Para el transporte de volumen, que consistía en el transporte de productos que la Corona tenía monopolizados, como el cobre y la pólvora, el flete por carga era de 12 pesos.

El contrato de transporte establecía que, al recibir las cargas el conductor, se le debería dar un día adicional para habilitar a su gente y animales para el viaje, y acomodar las cargas con los cajones, cueros y arpilleras necesarias para el empaque. El flete se ajustaría de acuerdo con la distancia de recorrido, y las autoridades responsables de ninguna manera deberían entregar esta carga a otros arrieros. También se disponía que al momento de la entrega de la carga por el conductor y sus arrieros, los oficiales reales tendrían que recibirla inmediatamente y dar las certificaciones respectivas.⁶³ El costo del empaque de cueros, cajones y arpilleras correría por parte de la Real Hacienda, aunque el enfardado tenía que ser hecho por el conductor.

Una de las situaciones que jugó a favor de Pedro de Vértiz fue que, en los contratos anteriores, y por petición de determinados ministros, hizo la entrega de la carga entre dos y cuatro días antes de lo estipulado, sin cobros adicionales a pesar de ser la carga de peso normal. También se consideró un gran beneficio los ahorros que en cuestión de fletes había hecho a favor de la Real Hacienda, todo lo cual contaba para que el remate se hiciese a su favor. Finalmente, Vértiz indicó que la diferencia del costo del flete que había solicitado en 1796 y que había sido aprobado por la Corona se le pagara al precio que se había establecido en la nueva

⁶¹ La distancia a Veracruz por la vía de Orizaba era de 93,5 leguas. Con buen clima, el recorrido se podía hacer en menos tiempo. Véase SUÁREZ ARGÜELLO, Clara Elena. Ob. cit., pp. 296-299.

⁶² AGN. Consulado, Caja 285, Exp. 9, ff. 86v-90.

⁶³ AGN. General de Parte, vol. 76, Exp. 84, ff. 65-66v.

postura.⁶⁴ Vértiz estuvo totalmente de acuerdo con la condición de otorgar las acémilas para prestar el servicio al ejército que se encontraba acantonado, con el objetivo de acercar, en caso de peligro, todo su equipo a las inmediaciones del puerto de Veracruz. De esta manera, y con las mejoras que se propusieron, el asiento de cargas reales volvió a recaer en Pedro de Vértiz.

En todo este tiempo, Vértiz, además de atender los intereses del rey, tuvo una amplia clientela de particulares. De hecho, giraba una gran cantidad de dinero que le era depositada en su casa de conductas en la Ciudad de México y enviada a diferentes destinos. La mayor parte de ella se embarcaba en Veracruz con destino a Cádiz o a otro puerto español, bien para la adquisición de mercancía, para pago de deudas o como envío de remesas a familiares. Otra parte iba con destino a Acapulco para embarcarse a Filipinas a fin de que los depósitos realizados por diversos comerciantes pudieran servir para la compra de productos orientales. En otras ocasiones, Vértiz trasladaba dinero para el pago de deudas que tenían algunos comerciantes con sus correspondientes o con funcionarios, o que se derivaban de adeudos mineros.

En 1767, Pedro de Vértiz recibió, por intermedio de su correspondiente en Veracruz (que a la vez era su primo), la cantidad de 2.760 pesos en reales de oro común del alcalde mayor electo de Villa Alta (Oaxaca). Este dinero fue enviado a Juan Agustín de Uztáriz, comerciante residente en Cádiz, que se lo había prestado para que pudiera realizar su viaje a las Indias. Uztáriz facultó a don Pedro de Vértiz para realizar la cobranza.⁶⁵ Aun cuando el documento no informa cuál era comisión cobrada por Vértiz, consideramos que este tipo de negocios le era bastante redituable.

En ocasiones, los gastos en los que incurría la casa de conductas obligaban a Pedro de Vértiz a solicitar algún préstamo. Conocemos uno de ellos que, probablemente, fue realizado con el interés de incrementar el giro de la casa (como, por ejemplo, la adquisición de más mulas). Esto sucedió en el año de 1767, cuando recibió en préstamo doce mil pesos para pagar en un periodo de cuatro años, con un 5% de interés anual. Como garantía hipotecó una propiedad que tenía en Durango, la hacienda de labor llamada San Diego del Milagro.⁶⁶

Vértiz giraba grandes cantidades de dinero de la Corona española y de particulares. Su radio de acción era muy amplio: sus operaciones llegaban hasta Guatemala, La Habana o la propia España.⁶⁷

⁶⁴ *Ibíd.*, l. cit.

⁶⁵ ANCM. Notario n.º 29. Mariano Buenaventura Arroyo, vol. 224, ff. 120v-122. Véase también vol. 225, ff. 41v-42v.

⁶⁶ ANCM. Notario n.º 350. Diego Jacinto de León, vol. 2297, f. 281.

⁶⁷ ANCM. Notario n.º 348. Joaquín Antonio de Lima, vol. 2277, s/f.; AGN. Correspondencia de diversas autoridades, vol. 37, Exp. 30, ff. 32 y 166-167; AGN. Correspondencia de diversas autoridades, vol. 41, Exp. 97, f. 272, f. 310.

En muchas ocasiones, diversos individuos le solicitaban que les fuera fiador, y por los riesgos que ello le ocasionaba fue a declarar ante notario público que no lo haría y, en caso contrario, pagaría dos mil pesos de misas en sufragio de las ánimas del purgatorio.⁶⁸

Si bien el negocio debió de haber gratificado a Vértiz suficientemente, en la vida diaria se enfrentaba a diversos problemas. Por ejemplo, en 1798 uno de sus mayordomos, José Ignacio Rodríguez, conducía dinero de la Ciudad de México al puerto de Acapulco. En el camino se extravió una de las mulas que cargaba seis mil pesos, por lo que Vértiz tuvo que reponer esa cantidad. Por supuesto, el gasto para Vértiz fue momentáneo, pues el mayordomo era el que se hacía verdaderamente responsable. El cuñado del mayordomo salió en garantía por este y se comprometió a pagarle a Vértiz los seis mil pesos en un periodo de cinco años, y para asegurar el pago hipotecó dos hatajos de mulas de su propiedad, compuesto cada uno de 33 animales, y accedió a la obligación de firmar, en un plazo máximo de quince días, una escritura de compromiso en la que también hipotecaba un rancho y una casa de su suegra.⁶⁹

En ocasiones, el trabajo que se le daba a Vértiz era de tal volumen que las recuas que poseía le eran insuficientes. Pero la solución a su problema era relativamente fácil, pues llamaba a «sus ahijados» para que le hicieran el servicio. Es comprensible el funcionamiento de este sistema inmerso en el clientelismo en el México colonial. La gente con menores recursos se acercaba a Vértiz para que le bautizara un hijo o la apadrinara en su boda, o simplemente la proveyera de un préstamo económico. La relación estaba hecha y convenía a ambas partes: a Vértiz le solucionaba los problemas de traslados, y a los ahijados les garantizaba trabajo y les permitía una cierta seguridad de contar con su apoyo.⁷⁰

A pesar de la amplitud del negocio y la cantidad de recursos que manejaba, la casa de conductas sufrió en 1802 una quiebra estrepitosa, que apareció en los periódicos y gazetas de la época, y conmocionó profundamente a la sociedad colonial novohispana. La noticia no tuvo impacto solamente en México, sino que adquirió importancia internacional, ya que, como se ha visto, Pedro de Vértiz giraba capitales provenientes de individuos de todo tipo y de diferentes lugares. José María Quiroz, secretario del recién instituido Consulado de Veracruz, nos hace una precisa descripción de la operación de la casa de conductas:⁷¹

⁶⁸ ANCM. Notario n.º 348. Joaquín Antonio de Lima, vol. 2276, ff. 4-5, 5-5v.

⁶⁹ ANCM. Notario n.º 321. Tomás Hidalgo, vol. 2166, s/f.

⁷⁰ SUÁREZ ARGÜELLO, Clara Elena. Ob. cit., pp. 212-213.

⁷¹ Archivo General de Indias (AGI), México, 2996, s/f.

En medio de los enunciados males acaba de suceder otro mal, cuyos efectos han consternado a todos los comerciantes, ha atrasado notablemente el giro, y variado la buena fe del comercio, la confianza y la pronta circulación de la plata: la escandalosa quiebra que ha hecho la casa de don Pedro de Vértiz en México. [...] la conducción de platas de México a Veracruz ha sido desde el tiempo de la conquista un artículo grave, trascendental y lucrativo, como que de todas las producciones de Nueva España ha sido y es la más abundante y apreciable. [...] por el gran crédito que tenía dicha casa, la buena custodia y manejo interior de ella, ocurrían los comerciantes del reino a poner sus caudales transportables a Veracruz, de cuyas cantidades firmaba y daba conocimiento a los interesados, haciendo la remesa a su apoderado en Veracruz, el cual las tenía a la orden de sus dueños; pero éstos no ocurrían a percibirlos hasta que no había precisión de ellos para su embarque, y entre tanto circulaban por el comercio los referidos conocimientos con la comodidad pública que se deja percibir, unas veces sin endoso y otros con sólo la firma del dador, porque siempre se pagaban al portador.

No solamente los comerciantes ponían dichos caudales en la referida casa de Vértiz, y corrían sus conocimientos con la franqueza dicha, sino que también los hombres acaudalados, las testamentarias y otros individuos, los colocaban por vía de depósito, considerándolos más seguros que en su propio poder.

De este manejo público resultaba tener la casa de Vértiz en México, 4, 8, y hasta 10 millones de pesos de particulares, y la de su apoderado en Veracruz respectivamente, hasta que el despacho de buques de guerra o mercante causaba el embarque de las cantidades según órdenes de sus respectivos dueños, y siéndolo también comerciantes de España, resulta que ha alcanzado a ellos la calamidad.

6. Conclusiones

Es preciso mencionar la importancia que tuvieron los lazos familiares, condicionados grandemente por los vínculos étnicos, lo que hizo que este tipo de familias practicara la endogamia. El caso de Pedro de Vértiz no fue único, pues previamente su tío se había casado con su prima, hija de un hermano, y su yerno, Oteyza, a su vez se casó con la hija de Pedro de Vértiz.

Es curioso que el apoyo más fuerte proviniera del yerno y no de los hijos, aunque tenemos evidencia de que, cuando menos uno de ellos, quien radicaba en el puerto de Acapulco, trabajaba en el negocio de su padre.

Debemos destacar que Vértiz no se dedicaba en exclusiva al transporte y que tenía un obraje en la Ciudad de México, el que se proveía de la lana de las ovejas que se encontraban en una hacienda de su propiedad llamada «El Ojo», en Durango. De esta manera, Vértiz practicaba tanto la integración horizontal como vertical, lo que le permitió gozar un lugar preeminente en la sociedad novohispana.

En los puestos de confianza de sus negocios siempre ponía a un paisano, pariente si era posible, y si no, proveniente de su región de origen, pero con lazos cercanos que le aseguraran la probidad.

La práctica era similar con sus operarios o con las gentes a las que les daba trabajo, pues también tenía establecido un vínculo con ellos, como el compadrazgo, lo que le garantizaba un buen desempeño. El clientelismo fue una base sólida para el desarrollo de este tipo de familias en el México colonial.

Su pertenencia al consulado de la Ciudad de México seguramente le facilitó la consecución de muchos trabajos y el apoyo de sus congéneres.

Finalmente, tenemos que poner de relieve el sentido del honor que tenía Pedro de Vértiz antes que la pretensión de sacar ganancias. Su situación al final del periodo colonial parece que era crítica económicamente, tanto es así que tal vez ello haya sido la causa de su quiebra, pero primero que nada estaba su disposición de servir al rey y no fallarle.

Otro rasgo que hay que destacar es la residencia de estas familias, que generalmente vivían en el centro de la ciudad en una amplia casa, donde no solamente vivía el núcleo familiar sino la familia extendida que incluía a algunos hijos casados. Inclusive, en estas residencias, habitaban empleados como los cajeros, en un esfuerzo seguramente de ahorro y de tenerlos siempre en guardia.

Debemos finalizar señalando el papel marginal que jugaban las mujeres en los negocios, papel que, sin embargo, fue fundamental para el mantenimiento de la familia y la continuidad de los lazos familiares. Estas conclusiones no son exclusivas para la familia de Pedro de Vértiz: en el análisis de otras familias de la élite, estos rasgos que he destacado también son constantes.

Archivos consultados

Archivo General de la Nación (AGN), México.

Archivo de Notarías de la Ciudad de México (ANCM).

Archivo Histórico de Zacatecas (AHZ).

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla.

Bibliografía

ARTÍS ESPRIÚ, Gloria. *Familia, riqueza y poder, un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*. Colección Miguel Othón de Mendizábal. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994.

BALMORI, Diana, Stuart F. VOSS y Miles WORTMAN. *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990. 1.^a edición en inglés: *Notable Family Networks in Latin America*, 1984.

- BRADING, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1753-1810*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975. 1.ª edición en inglés, 1971.
- BURGUIÈRE, André y otros (dirs.). *Histoire de la famille*. 2 volúmenes. París: Armand Colin, 1986.
- «Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix (1766-1771)». En *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos*. Tomo II. Estudio preliminar, coordinación, bibliografía y notas de Ernesto de la Torre Villar. México: Porrúa, 1991, pp. 953-1008.
- Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII. VI Simposio de Historia de las Mentalidades*. Colección Científica. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998.
- CASTAÑEDA, Carmen (coord.). *Círculos de poder en la Nueva España*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- Familia y sexualidad en Nueva España. Memoria del primer congreso de historia de las mentalidades. «Familia, matrimonio y sexualidad en la Nueva España»*. México: Secretaría de Educación Pública-80/Fondo de Cultura Económica, 1982.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Paloma. *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*. Madrid: Unicaja/Siglo XXI Editores, 1997.
- GARRITZ, Amaya (coord.). *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*. Volúmenes III, IV y V. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco/Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo, 1997 y 1999.
- Gazeta de México*, tomo XI, n.º 17, 10 septiembre 1802.
- GONZALBO, Pilar (coord.). *La familia en la historia de México*. México: El Colegio de México, 2002.
- . *Familias iberoamericanas*. México: El Colegio de México, 2001.
- . *Familia y educación en Iberoamérica*. México: El Colegio de México, 1999.
- . *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998.
- . (comp.). *Historia de la familia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
- . *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*. México: El Colegio de México, 1991.

- GONZALBO, Pilar y Cecilia RABELL (comps.). *La familia en el mundo iberoamericano*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- . (coords.). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- KICZA, John E. *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la Ciudad de México durante los Borbones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986. 1.^a edición en inglés, 1983.
- LADD, Doris. *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984. 1.^a edición en inglés, 1976.
- LASLETT, Peter y Richard WALL (eds.). *Household and family in past time*. Cambridge/Londres/Nueva York/Melbourne: Cambridge University Press, 1972.
- LASLETT, Peter y otros (comps.). «La historia de la familia». En Pilar Gonzalbo (comp.). *Historia de la familia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, pp. 43-70.
- . *Family forms in historic Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- MENTZ, Brígida de. «La entrega de niños y adolescentes a un patrón: el ingreso de aprendices y sirvientes a la vida laboral en la ciudad de México en el siglo XVII». En *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 1999, pp. 111-171.
- MONSÉGUR, Jean de. *Las nuevas memorias del capitán Jean de Monségur*. Edición e introducción de Jean Pierre Berthe. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1994, pp. 62-65.
- NAVARRO GARCÍA, Luis y María del Pópulo ANTOLÍN ESPINO. «El virrey Marqués de Branciforte (1794-1798)». En *Los virreyes de Nueva España bajo el reinado de Carlos IV*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972, pp. 369-625.
- PESCADOR, Juan Javier. *De bautizados a fieles difuntos*. México: El Colegio de México, 1992.
- RABB, Theodore K. y Robert I. Rotberg. *The family in History, Interdisciplinary Essays*. Nueva York/Evanston/San Francisco/Londres: Harper & Row Publishers, 1973.

- REVILLAGIGEDO, Conde de. «Notable carta reservada del segundo conde de Revillagigedo». *Boletín del Archivo General de la Nación*, Serie Primera, tomo I, n.º 2, México, 1930, pp. 190-211.
- ROBELO, Cecilio A. *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas y de su conversión para uso de los comerciantes y de las familias*. Cuernavaca: Imprenta Cuauhnáhuac, 1908.
- ROWLAND, Robert. «Población, familia y sociedad». En Pilar Gonzalbo (comp.). *Historia de la familia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, pp. 31-42.
- SCHRÖTER, Bernd y Christian BÜSCHGES (eds.). *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 1999.
- SEED, Patricia. *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, 1991. 1.ª edición en inglés, 1988.
- SOUTO MANTECÓN, Matilde. *Mar abierto. La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México/Instituto Mora, 2001.
- STERN, Steve J. *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999. 1.ª edición en inglés: *The Secret History of Gender: Women, Men and Power in Late Colonial Mexico*, 1995.
- STONE, Lawrence. *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989. 1.ª y 2.ª edición en inglés: *The Family, Sex, and Marriage in England 1500-1800*.
- SUÁREZ ARGÜELLO, Clara Elena. *Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997.
- TORALES, María Cristina. *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797). Cinco ensayos*. México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1985.